SUSCRICION:
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Estrangero. . . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.,° 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 27 de mayo de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.178

CORTES

Sesiones del 25

SENADO

La sesión ha durado diez minutos y se ha limitado á la reunión de las secciones.

CONGRESO

El ministro de Ultramar, vestido de uniforme, ha subido á la tribuna y ha leido el proyecto de ley relativo à la realización de un empréstito con destino á las atenciones de la campaña de Filipinas y el referente al *bill* de indemnidad, en que se declara irresponsable al ministro de Marina por la reforma de las plantillas de los cuerpos de la armada.

Despues se han leido los proyectos de ley en que se fijan las fuerzas navales y terrestres, los que han sido aprobados sin discusion.

Puesto á discusión el dictámen referente à la modificación de los artículos del Código de Comercio que tratan de la suspension de pagos, el Sr. Rolland ha hecho algunas observaciones y ha quedado aprobado el dictámen, lo cual era ya oportuno, pues hacia cuatro ó cinco años que se hallaba pendiente de aprobación.

Luego han sido aprobados sin discusión los dictámenes de la comisión de incompatibilidades favorables á la admisión como diputados de los Sres. Retortillo, Alvarez, Marqués de Apezteguía y otros.

También se han aprobado varios dictámenes de la comisión de actas.

El Congreso ha acordado luego reunirse en secciones, y al reanudarse la sesión ha jurado el cargo el Sr. Retortillo.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han nombrado la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley en que se autoriza al ministro de Ultramar para contratar un empréstito con destino á Filipinas con la garantía del Tesoro de la Península.

Dicha comisión se ha constituido en el acto bajo la presidencia del señor Osma y ha dado dictámen favorable.

Este dictámen y el relativo á la prórroga durante el ejercicio actual para procurar recursos con destino á la guerra de Cuba, han quedado presentados á la mesa del Congreso.

La comisión de presupuestos de la Península ha emitido dictámen favorable sobre los proyectos de ley relativos al presupuesto estraordinario de Guerra, á los suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario, á los recursos ordinarios del Tesoro y á los recursos estraordinarios para hacer frente á los gastos de la guerra.

Cuestión del dia

Un acta

Reunidos en el dia de hoy los señores duque de Sexto y general D. Antonio Moltó, en representación del Sr. D. Augusto Comas, y D. Carlos Navarro Rodrigo y D. Buenaventura de Abarzuza, en la del señor duque de Tetuán, expusieron los primeros que tenían el encargo de pedir explicaciones acerca de lo ocurrido entre su representado D. Augusto Comas y el señor duque de Tetuán, en la tarde de hoy. Examinado el suceso, y después de oir las varias referencias, resulta que lo ocurrido es lo siguiente:

El señor duque de Tetuán hablaba con el Sr. Abarzuza haciendo algunas apreciaciones políticas del momento, cuando el Sr. Comas, interviniendo de súbito en la conversación, manifestó que de las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuán se deducía que el Sr. Sagasta venía á ser el causante del acto del Senado americano, que el señor duque comentaba; y á estas palabras replicó el señor duque que el Sr. Comas hubiera podido desarrollar su interpelación sobre este asunto y expresar en público cuanto tuviera que decir respecto al particular, en vez de hacer aquel género de observaciones, respondiendo el Sr. Comas que él no admitía lecciones de nadie, y que el señor duque estaba ya hablando por demás en la materia.

El señor duque de Tetuán manifestó que él, por su parte, tampoco admitía lecciones de nadie, acalorándose la cuestión, en términos, de que ambos no podían darse cuenta de sus palabras, llegando el señor duque, en su excitación, á proceder á vias de hecho instantáneamente contestadas en parecida forma.

Ante estos hechos, ligera, pero exactamente relatados, los señores duque de Sexto y general Moltó pidieron, en nombre del Sr. Comas, una satisfacción cumplida ó la reparación por las armas.

Los Sres. D. Carlos Navarro Rodrigo y D. Buenaventura Abarzuza declararon á su vez, que el señor duque de Tetuán es el primero en lamentar lo ocurrido y en deplorar que la exaltación del momento diera lugar á una escena, con una persona tan digna de consideración y respeto como el Sr. Comas, á cuya disposición, sin embargo, se ponía como caballero.

Los señores duque de Sexto y general Moltó, respondiendo á esta actitud y considerando las buenas relaciones de amistad y compañerismo sostenidas siempre entre el señor duque de Tetuán y el Sr. Comas, y no pudiendo menos de reconocer que las desconsideraciones de palabra y de hecho fueron mútuas y que la sincera declaración del señor duque de Tetuán no consiente que se proceda á una reparación por las armas, creen de su deber declarar terminada esta cuestión, acordando levantar el acta correspondiente, que se pondrá en conocimiento de los interesados.

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Antecedentes

Poco nos proponemos decir por cuenta própia, ya que no haríamos más que repetir lo que dicen los periódicos de Madrid los cuales, como los de provincias, no acertamos á explicarnos el porqué de lo que acontece, la causa verdadera por la cual la minoría fusionista se ha retirado del parlamento por un asunto que en nada le atañe por el caràcter particular de la cuestión habida entre el Duque de Tetuán y el senador señor Comas, cuestión que ha terminado ya en el terreno personal quedando desagraviados los contendientes.

Dicen algunos periódicos de los que quieren encender la hoguera de las pasiones y de los egoismos más de lo que está, que lo ocurrido no tiene precedentes, á lo que replica un colega que tiene buena memória, que ni es nuevo ni cosa que se le parezca, con la agravante de que lo que en el Senado ha ocurrido no tiene nada de parlamentário ni de político por haber surgido la cuestión en el terreno particular y fuera del salón de sesiones, sin que tuviera nada que ver el carácter de ministro que ostenta el señor duque de Tetuán, mientras lo ocurrido en Francia, por ejemplo, tenía todos los caracteres que aquí se quiere que tenga y ni cayeron las estrellas ni le pasó nada al firmamento.

Floquet, el ministro de la república francesa, provoca á Boulanger; se bate con él y lo hiere en el cuello; otro ministro de la republica francesa, Constans, descarga unas cuantos puntapiés sobre el cuerpo de un diputado y tampoco cayó ni tembló ni se indignó nádie; los ministros siguieron siéndolo y aquellas minorías atrabiliarias no se retiraron del parlamento ni se dieron por entendidas. Ya se vé pues que lo ocurrido en los pasillos del Senado español ni es nuevo en los anales del mundo, ni tiene nada que ver con los aspavientos que hacen los que antes que los intereses del país tienen en mucha estima los própios.

Comentários

Por creerlos de mucha fuerza de razon, los que hace *El Nacional* nos satisfacen.

«El acta, dice, ha resuelto la enojosa cuestión surgida entre dos caballeros, y así lo proclaman con su firma cuatro hombres de honor. Parecía que ahí terminase todo, cuando aparece más revuelta que nunca la falange liberal, ofreciendo al asunto los graves tonos de un conflicto político, y estimando como ofensa de la dignidad parlamentaria, los agravios mútuos, ya satisfactoriamente zanjados, del senador y el ministro.

La teoría no puede ser más peregrina. De hoy en adelante, cualquier senador ó diputado puede proporcionarse la satisfacción de inguriar impunemente á un ministro en la calle ó ponerle en trance de abandonar el Gabinete cuando no esté en ánimo de sobrellevar humildemente las provocaciones. Por el modesto precio de un cambio de bofetones, alcanzará un representante del país el disparatado honor de cambiar los rumbos de la política española, decidir la suerte de los ministros y borrar de la Constitución las atribuciones de la Corona.

***

El Gobierno tiene su opinión sobre el asunto, y claro es que gobernaría á último extremo con minorias ó sin ellas, dejando la responsabilidad íntegra de los sucesos á quienes convierten en sustancia política las cuestiones puramente personales.

¿Se sintió agraviada la minoría liberal en la persona del Sr. Comas? ¿Por qué no se considera satisfecha con lo que al Sr. Comas satisface?»

Los que más gritan

Lo que dice *El Nacional* no tiene vuelta de hoja como suele decirse, siendo sensible, muy sensible, que en la reunión tenida por las minorías fusionistas bajo la presidencia del señor Sagasta, lograran hacer predominar sus ardores bélicos los apasionados sobre los razonamientos de templanza y buen sentido del mismo señor Sagasta quien, segun leemos en el *Heraldo de Madrid*, declaró que lo que se pretendía *no está en armonía con las prácticas constitucionales*, y con Sagasta opinan los señores general Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Groizard y otros. Sensible que reconociendo lo que reconoce el jefe se haya dejado imponer por los que quieren llevar al partido liberal por derroteros peligrosos para él en particular y para la pàtria en general, que exige de los que bien la quieren más abnegación y mas cordura, especialmente tratándose de negocios que carecen de importancia al lado de los que á ella afectan y están sobre el tapete para solucionarse como problemas de suma trascendencia.

Sobre el origen

Hay que repetirlo para que no se olvide, aunque ayer lo dejamos bien demostrado. El orígen de la cuestión entre el ministro de Estado y el señor Comas fué la votación del Senado de los Estados Unidos, y la noticia de que para esa votación se habían hecho influir ciertas declaraciones del señor Sagasta en su discurso á las minorías de su partido, cuyas palabras fueron aplaudidas por los oyentes y telegrafiadas con fruición dándoseles interpretación torcida por los corresponsales de la prensa neoyorquina, palabras que ya conocen nuestros lectores y que no hay porque repetirlas de nuevo.

Ahora bien: si lo que se quiere hacer político sin serlo se toma con empeño tan antipatriótico, en nuestro concepto, ¿por qué no se toma con empeño el desvirtuar el falso sentido dado á las palabras del señor Sagasta, cuando tanto ello à la pátria interesa? Porque ese exagerado amor própio de bandería y esa indiferencia en asunto tan importantísimo para la nacionalidad?

Y que el hecho es cierto, lo atestiguamos ayer con telegramas particulares y con lo dicho en pleno parlamento por el presidente del ministerio.

Y si no, hé aquí

Otro telegrama

Londres 22 (3,20 t.)

Periódicos y particulares reciben de los Estados Unidos telegramas interesantisimos sobre situación problema cubano en su aspecto internacional.

Aseguran esos telegramas que Mac-Kinley y muchos políticos importantes están persuadidos de que Sagasta será poder antes de un mes y que lo será con la resolución de acabar la guerra de Cuba, ya por venta á los Estados Unidos, ya proclamando independencia de la Isla mediante indemnización garantizada por Tesoro norteamericano.

Créese aquí que de Washington se habrá dicho esto al Gobierno, recomendándole la urgencia de que Sagasta rectifique oficial y parlamentariamente esa especie, y me consta que á varios periódicos madrileños se ha comunicado desde aquí la noticia.

Al *Heraldo* ha dicho su corresponsal que tiene razones para afirmar presidente tomará cuantas activas medidas pueda asegurar independencia Cuba. Estoy convencido Gobierno español sábelo, dice.—«Además, añade, quien probablemente será Gobierno España dentro treinta dias declarado guerra cubana sin esperanzas. Estas palabras resumen explican situación.»

Tenemos pues, que se impone la necesidad de una rectificación de parte del señor Sagasta, pero hecha en el parlamento, á la faz del mundo para que no crean aquellos comerciantes tocineros que aquí hay quien sea capaz de pensar lo que suponen. Esto es lo que interesa y, sin embargo, hasta la hora en que escribimos no sabemos se quiera hacer, por ese empeño en demostrar que hemos llegado en España á donde llegó el bajo imperio.

Las palabras del señor Sagasta y el acuerdo del Senado norte-americano, fueron las causas del lamentable conflicto entre el ministro de Estado y el senador liberal; en el terreno del honor, el senador liberal ha quedado satisfecho de las explicaciones de su adversário y por lo acordado por sus padrinos; del honor que considera á salvo el señor Comas se hacen propietarias las minorías fusionistas, y no encuentran bueno lo que encuentra el própio interesado que está satisfecho; lo que en el terreno de la caballerosidad ha terminado, se quiere sea bandera de guerra sin tenerse en cuenta los conflictos que rodean à esta pobre España, y mientras con tanto calor se disputa y con tanto afan se busca la caida de un gobierno, se dejan desamparados los intereses del país y se consiente que en los Estados Unidos se diga y se crea de modo ignominioso que si sube Sagasta al poder, Cuba será libre porque así lo quiere el partido liberal.

Esta es la verdad y aunque no hacemos comentários por dejar esta tarea al que leyere, repetimos lo ya dicho; el deseo que anima á toda la gente sensata de que esa actitud de las minorías desaparezca, porque España no está porque sus hijos pierdan las energías en cuestiones baladíes ya que tanto y tanto los necesita á todos para salvar la gravísima situación en que se encuentra.

Y porque este es el deseo del pueblo español, este será nuestro grito; la pàtria antes que los partidos.

CRÓNICA MADRILEÑA

Comenzó la semana con la llegada del general Polavieja á Madrid, y toda ella ha trascurrido entre emociones y zozobras.

Y es que hay cosas que *tienen mala pata* como dijo el chulo, si se las hurga demasiado. Los trabajos en pró de la entrada triunfal, de unos, y los de en contra de otros, dieron nota desagradable á la llegada del vencedor de Cavite.

Si fuéramos supersticiosos, diriamos que esa nota ha sido la llave que franqueó la puerta del depósito de las fuertes emociones. Se abrieron las Córtes, y en las dos ó tres primeras sesiones hemos tenido un discurso del señor Sagasta—al decir de unos, de p y p y w, y al decir de otros, sin *chicha ni limoná*—y unas cuantas bofetadas casi en pleno salon de sesiones del Senado.

Al discurso del jefe de los liberales se culpa el recrudecimiento de los transportes de amor al prójimo á que estos días se entregan los caritativos yankés, esos malandrines que tienen desgobernada su casa por no ser buenos gobernantes, y pretenden arreglar la agena exponiéndose á recibir grandes y graves perjuicios como premio á su entrometimiento.

Del hecho de que un elevado personaje olvidara la serenidad, comedimiento y circunspección que le obliga observar el importante cargo que desempeña, para darse de bofetadas en público cual lo hace á diario la vendedora del mercado de la Cebada, ningún eco de los que por ahí corren recojemos: son muchas las cosas que «se dicen»; la menos desagradable—desde luego para los liberales—es que el señor duque de Tetuán, con su sonora bofetada—cuentan sonó mucho y bien—ha puesto un muy apretado dogal al cuello del gobierno, y que éste, por ese motivo, está en estos momentos entregando su *alma* á..... En esto es lo que existen muchas dudas; pues mientras unos creen que el recibidor será el Sr. Elduayen, otros opinan que nádie más que el Sr. Sagasta puede hacerse cargo de la herencia de los conservadores.

En resúmen, lector: una semanita de las que entran pocas en libra; una semanita de muchos ruidos, pero también de muchas nueces.

***

Menos mal que para hacer más llevaderos los efectos del discurso y de la bofetada ó bofetadas, hemos tenido *cosas* de orden más agradable y menos peligroso.

La serenata que los estudiantes dieron al general Polavieja la noche del martes, la corrida de toros celebrada el jueves, las carreras de caballos verificada el viernes, las diarias *peregrinaciones* al Santo y las funciones extraordinarias, que para obsequiar (¿) á los *isidros* organizaron y llevaron á efecto las empresas de los teatros y circos, han sido un contrapeso para esos hechos que han puesto carne de gallina á no pocos de los que ayer se creían felices.

La serenata con que se obsequió al general fué lucidísima, más por la mucha concurrencia de gente que originó, que por lo escogido del programa. Pero como dió lugar á un rato agradable, aunque con muchas apreturas, se tomó como buena.

¡Vivas! ¡aplausos y oraciones patrióticas de tribunos de guardarropía y expontáneos, inútil es decir que abundaron..... y hasta bromazos pesadísimos y peligrosos: díganlo los que estaban en el teatro de la Zarzuela, cuando á sus puertas llegaron el puñado de vocingleros que en todo encuentran motivo para armar escándalo.

Al oir el ruido de la calle y la voz de ¡fuego!, la catástrofe del Bazar de la Caridad vino á las mentes, y no faltó nada para que en Madrid registráramos análogo hecho, aunque sin carnes tostadas y restos informes de séres humanos convertidos en carbón.

Las carreras de caballos fueron pasadas por agua; pues como en esta semana las nubes nos han *obsequiado* con tormenta por día, cuando la hípica fiesta estaba en lo mejor, desde arriba dijeron agua va y... ¡cómo se pusieron las damas! parecían salir del baño en traje de paseo.

Afortunadamente para los adoradores del arte de Montes, y por desgracia para el popular Bartolo que no puede ahorrarse algún torillo, á la corrida de toros no le cupo la suerte que á la fiesta del Hipódromo.

Se celebró sin desaguisado de ningún género con gran contento de los aficionados, por ser la mejor de las que hasta hoy en la presente temporada se han verificado.

***

Como los *isidros* están ya de vuelta en sus hogares, sino todos la mayoría, los teatros de invierno han comenzado ya á cerrar sus puertas y los de verano á repartir aquí y allá chafarinones de pintura, para tapar las macas que el tiempo ha producido en sus muros, techos y decoraciones.

Lara ya se cerró, los que más inmediatamente le seguirán dicese son La Comedia, Eslava, Zarzuela y Romea. Apolo se vestirá de verano, y con algún refuercillo; Julio Ruiz acaso disputarà, durante los calores, á los Jardines del Buen Retiro, Príncipe Alfonso, Cómico y Maravillas y circos los favores del público que no veranea.

Aparte de los beneficios de Garcia Ortega y Pepe Moncayo, la novedad de la semana teatral ha sido el estreno de la ópera *Aurora*, del maestro Espí, en el Teatro Moderno.

Cuando se estrenó estaba en Barcelona, se habló y discutió bastante acerca de su poco ó mucho mérito; hoy que hemos podido apreciar el conjunto de ella—conocíamos algunos trozos—y hemos observado la impresión producida en el auditorio, confesamos que la ópera en cuestión dá lugar á polémicas.

Tiene números inspiradisimos y bellos—el duo de tiple y barítono, el *caraconto* de la tiple en el primer acto y el brindis del tenor—pero abunda la monotonía, acaso debida al tecnicismo á que se sujetó el músico al escribirla, y se ha cuidado más de la orquestación de lo que es el verdadero empeño del autor.

Debido á esto, la música no impresiona como debiera. Una obra es gratísima al oido si está bien instrumentada; pero si además de esta bondad no posee la de ser inspirada, fresca y original, sus sonoridades no pasan del oido, no hacen sentir las dulces emociones que producen las que ambos méritos reunen.

El libreto es inferior á la partitura. Su argumento se reduce á que el padre de Aurora, bellisima gitana, y con él su tribu, oblíganla á casarse con un gitano rico, en vez de hacerlo con un conde como ella quiere. Accede la gitana á lo que su padre y tribu desean, y termina dándose muerte con el veneno contenido en una sortija. Todo esto desarrollado muy borrosamente; y si á esto se une que el músico parece puso cuidado en que la letra no se entendiera, puede figurarse el lector lo enterado que el público saldrá de lo que ha visto en escena.

La interpretación ha sido un tanto deficiente y desigual; creemos que por falta de ensayos y por carencia de facultades.

Julio Abril.

Desde Madrid

Todo está igual que ayer. El gobierno sin querer hacer la crísis; las minorías deseando que presente la dimisión el señor duque de Tetuán, y los adversarios todos del gobierno queriendo crear á éste cada dia mayores conflictos, sin reparar en que cuantos se creen, no son para el gobierno, sino real y verdaderamente para la nación cuyos destinos se encargó aquél de dirigir.

Una cuestión surgida fuera del salón de sesiones de la Alta Càmara y que es puramente personal y se resolvió en este sentido, se quiere hacer política, torciendo el espíritu de las cosas, y las minorías liberales compuestas de diputados y senadores que màs miran por el interés de su partido que por el de la nación á que pertenecen, no quieren acudir á las cámaras parlamentarias.

Lo propio hacen los silvelistas, y nosotros preguntamos:

Tiempo que se está perdiendo, dificultades futuras que se pueden presentar cuando menos se las espere, ¿no son cosas de que en su dia se puede atribuir, con razón, la culpa á los que hoy están en la oposición?

El representante del país no tiene la sola obligación de poner obstáculos al Gobierno, si no las de velar por todo aquello que atienda á mayor bien del país; y si bien se mira, y de acuerdo con lo expuesto por nosotros en la primera carta que dedicamos á este asunto, en que con más ó con menos corrección,—que esto no lo discutimos ahora—ha demostrado interesarse por el país, ha sido el duque de Tetuan, toda vez que si se dejó llevar de un arrebato, fué por que le indignaban sin poderlo evitar las injusticias aquí cometidas, las inexactitudes que se propalaban y que el telégrafo transmitia à los Estados Unidos para que los *jingoistas* las aprovechasen en perjuicio de los intereses que España está defendiendo en Cuba.

Mirada la cuestión bajo este aspecto,—que opinamos es el verdadero y único—lo censurable es la conducta de las minorías, no la del duque ni la del Gobierno.

Y quizá por esto el Sr. Cánovas y los ministros han acordado ayer en Consejo, para que no se pueda decir que ellos son los primeros que crean ó mantienen las dificultades, dar en ambas Cámaras explicaciones de lo ocurrido en el Senado y que continuen funcionando las Cortes, aunque las minorías no asistan á las sesiones, que durarán en este caso pocos dias, los suficientes para probar las leyes de fuerzas de mar y tierra y las de recursos.

Al enterarse de esto las oposiciones, sobre todo la que dirige el Sr. Sagasta, parece que han dicho que con tal acuerdo debe ser más firme, si cabe, la decisión de las minorías.

Y esto es exacto, ya puede el país saber á qué atenerse: el amor propio de algunos políticos está para ellos por cima del que se deje profesar á España.

Carmón.

24 Mayo de 1897

CORREO DE MADRID

Del 25

En la conferencia celebrada entre los señores Pidal y Sagasta, éste ha agradecido la atención del presidente del Congreso, pero se ha negado á abandonar el retraimiento hasta que el gobierno dé la satisfacción que piden los liberales.

Los señores Cánovas y Pidal han estado hoy en Palacio.

Algunos ministeriales caracterizados aseguraban esta tarde que, despues de votados los anteriores proyectos de ley, se suspenderán las sesiones de las Córtes y el señor Cánovas planteará inmediatamente la cuestión de confianza.

Esta noche debían reunirse nuevamente en casa del marqués de Cerralbo los individuos de la minoría carlista.

Se asegura que en esta reunión se acordarà abandonar el retraimiento y volver á las Cámaras tan luego como se resuelva el conflicto entre el gobierno y las minorías.

Entre los ministeriales se decía á última hora, que la Corona ratificará sus poderes al Sr. Cánovas en el momento en que éste plantee la cuestión de confianza, y algunos añadían que entonces se convocará una nueva legislatura.

Hemos visto al Sr. Cánovas y, al hablarle de los rumores propalados en el Congreso sobre una inmediata crísis parcial, ha manifestado que pierden completamente el tiempo cuantos se dedican á inventar tales especies, y ha agregado que el objeto de su ida á Palacio ha sido para despedir á S. A. la infanta doña Isabel.

Dicen de Londres, con referencia á noticias recibidas de Nueva York, que nada concreto se sabe sobre la actitud de mister Mac-Kinley; pero se presume que opina que las Cámaras de aquel país cometerían un error obligéndole á reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Se ha dicho en el Congreso que el general López Dominguez ha ido hoy á Palacio con objeto de dar gracias à S. M. la Reina por su donativo en favor del colegio de huérfanos militares, ha visitado al señor Sagasta para espresarle en nombre de una elevada persona la satisfacción con que se veria la vuelta de la minoría liberal al Parlamento.

LO DE FILIPINAS

Madrid 24.—Como en el último vapor correo que salió para Filipinas se mandó un pequeño contingente de voluntarios al general Primo de Rivera para que cubrieran bajas en aquel ejército, el ministro de la Guerra le dirijió un cablegrama preguntándole si quería que en los correos sucesivos y con el mismo fin se le enviaran otros contingentes, á lo cual ha contestado el marqués de Estella, en cablegrama de ayer, que no los estimaba necesarios y que, por tanto, puede suspenderse su envío.

Lo de Cuba

Noticias del 26

Oficial

Se ha recibido un despacho oficial de la Isla de Cuba sumamente estenso, en el que se dá cuenta de muchisimos encuentros, en los cuales los insurrectos tuvieron gran número de bajas y las partidas quedaron diseminadas en várias pequeñas fracciones.

En dicho telegrama se confirma que los insurrectos colocaron un petardo de dinamita en la línea férrea de Cristo á Songo, el cual estalló al pasar una màquina esploradora, la cual descarriló.

Los insurrectos rompieron el fuego contra el tren, del cual descarrilaron 3 vagones, y estaban preparando combustible para incendiarlos, cuando acudieron de diversos puntos varias fuerzas, las cuales dispersaron à los rebeldes causándoles 5 muertos y haciéndoles 1 prisionero.

Por nuestra parte resultó muerto el teniente de guerrillas D. Dionisio Lafuente Vazquez.

Algunas fuerzas del batallón de Córdoba salieron de Baracoa divididas en tres columnas para realizar una operación combinada con el cañonero «Vasco Nuñez de Balboa» y tomaron las posiciones atrincheradas que ocupaba el enemigo entre Duaba y Pear. Faltan detalles.

Nosotros tuvimos un oficial y tres individuos de tropa muertos y once soldados heridos.

El enemigo, desalojado de sus posiciones, se corrió á Baracoa, atacando el barrio de la Marina; pero los rebeldes fueron rechazados por la guarnición y los voluntarios, dejando algunos muertos en el campo.

Nosotros tuvimos 1 herido.

El regimiento de Tarragona y dos escuadrones de Hernán Cortes batieron en Ojo de Agua á los rebeldes, causándoles 28 bajas.

Nosotros tuvimos 2 muertos y 1 herido.

Dicha columna á su regreso se apoderó de 600 reses para el abastecimiento de la ciudad de Sancti-Spíritus.

El enemigo, que quedó muy castigado, anda disperso en pequeños grupos.

Varias guerrillas locales, practicando reconocimientos por sus zonas respectivas, causaron 34 muertos á los rebeldes, entre ellos un titulado capitán y un supuesto coronel, y se apoderaron de muchas armas de fuego y blancas y 108 caballos.

Las guerrillas tuvieron diez muertos y cuatro heridos, siendo uno de estos el teniente Alvarez Riestra.

En otros encuentros se causaron al enemigo 44 muertos, entre los que se cuenta el cabecilla Cabero, si hicieron dos prisioneros y se recogieron 17 armas de fuego.

Se han presentado á indulto 98 insurrectos, entre ellos un titulado teniente.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos al plato
Chuletas de carnero á la parrilla
Rodaballo al «gratín»
Croquetas de vaca
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de inglés
Gallina en pepitoria
Tencas á la teresiana
Anguila á la tártara
Jamón en dulce
Postres
Café

Croquetas de vaca.—Puesta

al fuego una cacerola con picadillo de vaca y salsa blanca, se trama con yemas de huevo añadiéndole sal, pimienta y perejil picado, mezclándolo bien para que se forme una pasta y se separa de la lumbre para que se enfríe. Sé divide en partes iguales dando á los trozos forma cilíndrica. Se empanan y se pasan por clara de huevo, espolvoreándoles despues con miga de pan y se echan en una fritura para que tomen color y se sirven.

Tencas á la teresiana.—Cortadas las tencas en dos trozos se ponen en una cacerola con ápio, perejil y cebolletas cortadas, añadiendo una hoja de laurel y especias. Se moja el pescado con vino blanco hasta cubrirlo y se coloca á buen fuego durante diez minutos, se traba la salsa con manteca amasada y se coloca la cacerola á fuego muy lento y cuando el pescado esté cocido, se escurre y se coloca en una fuente. Se retira el ramito, se reduce la salsa ligándola con yemas de huevos y se vierte sobre las tencas.

NOTICIAS

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. José Pou y Brusés contra la providencia de este gobierno civil, confirmando la suspensión del cargo de Secretário del Ayuntamiento de Vilabertrán, del propio reclamante.

—Ha sido destinado al regimiento reserva del Rosellón D. Anselmo Martinez Santos.

—Después de unos cuantos meses de ausencia, ha regresado de Buenos Aires nuestro querido amigo y paisano el celebrado poeta catalán D. Fernando Agulló y Vidal.

Sea bienvenido.

—Dicen de Madrid, que han ingresado en la cárcel tres jefes de telégrafos á consecuencia del último fraude de sellos descubierto. Se anuncian otras detenciones.

—De doce á una de la mañana de hoy, se celebrará una función religiosa en la Santa iglesia Catedral para conmemorar la Ascensión del Señor á los Cielos. Durante dicha hora, la capilla de música de la Santa iglesia Catedral ejecutará las más escogidas piezas de su vasto repertorio.

—El primer teniente de infantería don Tomás Hernández Carro, ha sido destinado al batallón de San Quintin que guarnece la plaza de Olot.

—En los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio, celebrará su fiesta mayor el pueblo de Agullana, con funciones religiosas, bailes, conciertos y sardanas, habiendo contratado la orquesta «Rusiñols» de Castelló de Ampurias, dirigida por el señor Pastells.

—Antes de ayer desencadenóse en San Gregorio una fuerte tempestad, cayendo un rayo en una cuadra y matando una yegua.

—Los jueces militares citan, llaman y emplazan à los soldados Esteban Seriñá Busquets, natural de La Sellera, y José Dantí Angiada, de San Cristóbal de Campdevánol.

—De regreso de Madrid sé encuentra en Barcelona el Cardenal Casañas.

—El general Blanco ha presentado en el Senado una comunicación, en la que se pide que se le reconozca aptitud para ejercer el cargo de senador por derecho propio.

—Los capitanes D. José Colomer y don Gonzalo Calvo Conejo, han sido destinados al regimiento de Asia de guarnición en Figueras, debiendo continuar el último en prácticas en el depósito de la Guerra.

—*El Correo de España*, periódico de Buenos Aires, ha publicado un número extraordinario en conmemoración de la, para España, gloriosa fecha del *2 de Mayo*. El número de que nos ocupamos demuestra un acendrado patriotismo y es digno del objeto á que está dedicado, lo mismo por sus numerosos grabados como por su selecto texto.

Reciban nuestros compatriotas de Buenos Aires nuestra más sincera y afectuosa felicitación, por esta nueva prueba de amor á nuestra querida y desgraciada España.

—El lunes próximo, 31 del corriente, darán principio en la iglesia de San Lúcas los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús que la Archicofradía y Apostolado de la Oración dedican al Señor durante el mes de Junio. De 6 á 7 de la mañana, expuesto S. D. M., se celebrará la Santa Misa mientras se hará el ejercicio correspondiente, con plática de Comunión los domingos y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, quedando en este día de manifiesto el Señor hasta que se acaba la función de la tarde. A las diez se celebrará un solemne oficio.

—Según noticias de San Hilario, ha caído tan fuerte pedrisco por aquellos campos, que las pérdidas son importantísimas.

—El músico de primera del regimiento de Almansa D. José Lodeyro, despues de unas brillantísimas oposiciones celebradas en el castillo de San Fernando de Figueras, ha sido designado para ocupar la plaza de músico mayor vacante en el regimiento de Asia.

—A causa de las lluvias de estos días, ha experimentado una regular crecida el rio Oñar.

—El sábado próximo dará principio en la iglesia de San Félix un solemne novenario á la Virgen María, empezando la función á las siete de la tarde, rezándose el rosario, siguiendo los ejercicios del mes de Mayo, novena, canto de algunas letrillas y luego el sermón que dirá todos los días el Rdo. P. Luis Boixadera. El día 6 de Junio, último día del novenario, habrá comunión general à las siete de la mañana, y besamanos en la función de la tarde, terminando con este acto el mes de María.

—En Alejandría (Italia) fueron encontrados antes de ayer por la mañana, en el dormitorio del Asilo de pobres, 4 individuos muertos y 17 en gravísimo estado, á consecuencia de las emanaciones de óxido de carbono procedentes de un calorífero.

—Con objeto de componer el órgano de la iglesia parroquial de Puigcerdá, que está en lamentable estado de deterioro, visitará aquella villa el constructor barcelonés D. Pablo Xuclá, que según *La Cerdaña*, se propone introducir en el instrumento notables variaciones.

—Están terminándose los trabajos para la inauguración de la Sociedad *Circulo Católico de Obreros* recientemente fusionada con el *Circulo de San Narciso*. Por los datos que tenemos, el acto de la inauguración promete ser lucido y solemne.

—Se ha dispuesto que los beneficios de la real orden de 25 de octubre de 1895, comprendan lo mismo las excepciones producidas por los reservistas de 1891 llamados á filas, que las que produzcan los de 1892 y reemplazos siguientes que se hallen en igual caso, ó que sean retenidos en servicio activo para las necesidades de la guerra.

—Muy en breve llegarán á Oviedo, las nuevas máquinas encargadas á Alemania para ampliar la constrncción de fusiles Maüser á 30,000 cada año.

—Mañana se celebrara en esta audiencia provincial el juicio por jurados de la causa, procedente del juzgado de esta capital, sobre delito relativo al ejercicio de los derechos individuales contra D. Angel Causa Majó. Defenderá al procesado el letrado D. Aniceto Ibrán.

—El concejal del Ayuntamiento de Figueras señor Pumarola, ha presentado un recurso pidiendo se declare la incapacidad del concejal electo Sr. Bofill, fundada en la incompatibilidad de los cargos de concejal y catedrático de un centro docente que cuesta al Ayuntamiento de que pretende formar parte, cerca de 4.000 duros anuales.

—*El Comercio de la Habana* da cuenta en uno de sus pasados números, del enlace del conocido comerciante D. Antonio Garrio Tacio con la apreciable señorita María Córdoba Pérez, efectuado ante numerosa y distinguida concurrencia en la iglesia parroquial de Santiago de las Vegas.

La circunstancia de ser el Sr. Gacio Tarrio arrendatario de una de las casas que pertenecen al Hospital de Blanes y á los pobres de dicha población como parte de los bienes que al morir dejó D. Miguel Ferrer, (q. e. p. d.) y haber llevado á cabo en ella importantes obras de mejora cuyo coste ha cedido à favor de los pobres propietarios del inmueble, hace que demos con el mayor gusto la noticia de su boda.

—Una batería del primer regimiento de artillería de montaña, compuesta de seis piezas krupp, á últimos del mes de junio próximo saldrá de Barcelona á efectuar un paseo militar, que durará un mes. El objeto es hacer las pruebas de los nuevos bastes.

La indicada batería se dirigirá á la alta montaña de Cataluña y parte de la de Aragón, pasando por Tarrasa, Manresa, Calaf, Pons, Tremp, Aneu, Pont de Suet, Castejón de Sos, Benasque, Viella, Tredos, Esterri, Llavorsi, Seo de Urgel, Bellver, Puigcerdá, Ribas, San Quirse de Besora, Vich, Arbúcias, San Celoni y Granollers.

—Por causa del mal tiempo, se suspenden las carreras de velocípedos anunciadas para el dia de hoy. Ya daremos aviso por anticipado del dia que tengan lugar.

—Agradecemos á la Comisión encargada de un monumento á la memória de los defensores de Ripoll en 27 de mayo de 1839, la invitación que nos ha dirigido para asistir al acto de la inauguración que tendrá lugar hoy, sintiendo en el alma que nuestras ocupaciones nos impidan poder asistir respondiendo á nuestros deseos.

—Ha sido nombrado notario de Figueras D. Ramón Vandillos y Marturet, y D. Enrique Larratea y Catalano de San Feliu de Guixols.

EL CLERO DE LA DIÓCESIS

Por falta de espacio, hemos tenido que demorar hasta hoy, la publicación de los nombramientos de Curas últimamente verificados por Real orden de 14 del actual mes é insertos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* publicado cinco dias hace.

CURATOS DE TÉRMINO.—De Arenys de Mar, D. José Rigau y Moner; de Bañolas, D. Francisco Arau y Clavaguera; de Figueras, D. José Callís y Riera; de La Bisbal, don Agustín Planas y Verdaguer y de Lloret de Mar, D. Francisco Magí y Camps.

DE SEGUNDO ASCENSO.—De Arbucias, D. Luis Genover y Carreras; de Canet de Mar, D. Antonio Vergés y Vernis; de Massanet de Cabrenys, D. Ramón Vilar y Fajula y de Palamós, D. Felix Paradeda y Robert.

DE PRIMER ASCENSO.—De Cabanas, D. Luis Llapart y Vila; de Caldas de Malavella, D. Juan Trinch y Bonavía; de Ridaura, D. José Puig y Noguer; de San Cristóbal las Fents, D. Luis Banús y Soler; de Santa Pau, D. José Noguer y Tarafa; de Vilallonga, don Jaime Oliva y Estela y de Vilanant, D. Juan Rovira y Prat.

CURATOS DE ENTRADA.—De Aiguaviva, D. Pedro Bartrina y Molas; de Baget, don Miguel Triadú y Clañach; de Capsech, D. Pedro Prat y Cendra; de Ciurana, D. Pedro Pavera y Falgás; de Fortiá, D. Juan Pujol y Manrich; de Gahusas, D. Francisco Carbó y Trinch; de Garrigás, D. Juan Ferrerós y Sala; de La Cot, D. Pedro Prat y Pujol; de Llorá, D. Esteban Espuña y Pujalrás; de Massanas, D. Narciso Llobet y Ripoll; de Monells, D. Andrés Caúm y Fuster; de Ordis, D. Gustavo Giler y Torá; de Orsavinyá, don Francisco Gibert y Fornés; de San Clemente de Amer, D. Joaquin Pararols y Estany; de Vall-llobrega, D. Francisco Deulofeu y Lladó; de Vilablareix, D. Manuel García y Colom y de Vilaritj, D. Narciso Vergés y Falgás.

RURALES DE PRIMERA CLASE.—De Campdurá, D. Felipe Tenas y Puig; de Llorona, D. Joaquin Jordá y Plana; de San Clemente de Peralta, D. Juan Fortiá y Escarrá; de San Miguel de Cladells, D. Vicente Clopés y Clascá; de San Miguel de Fluviá, don Manuel Romaní y Teixeiro y de Vilarrobau, D. Narciso Vilá y Fábrega.

RURALES DE SEGUNDA CLASE.—De Albañá, D. Luis Bosch y Buch; de Bell-lloch, D. Martín Tibau y Ullastres; de Bolós, don Martín Pujolá y Serrat; de Fáras, D. Juan Compta y Dalmau; de Llaviá, D. Esteban Colomer y Reixach; de Matajudaica, D. José Mullera y Sureda; de Romanyá de la Selva, D. Juan Rabasseda y Parera; de Sagaró, don Francisco Jofre y Macías; de San Marcial de Curantella, D. Isidro Riqués y Fábrega; de San Ciprián de Lladó, D. Juan Boris y Capellera; de Santo Tomás de Fluviá, D. Juan Molas y Fábrega; de Santa Pellaya, D. José Costa y Colomer y de Vilavenut, D. Juan Costa y Saus.

Si alguno de los interesados no admitiere su respectivo nombramiento debe ponerlo en conocimiento de S. E. I. haciendo formal renuncia del mismo, dentro del término de diez dias contados desde el 22, á los efectos oportunos.

FRUSLERIAS

En mi humilde opinión, son las mujeres
lo mismo que un fonógrafo.
Se les quedan grabadas estas frases
que les dice al oído el primer novio:
«Jamás te olvidaré» «Te adoro» «Te amo»
y otras muchas del mismo repertorio.
Cesa el primer amor. Tienen más tarde
cinco amantes ó seis ó siete ú ocho,
y cuando alguno de ellos les *da cuerda*
para que hablen un poco,
repiten como un eco estas palabras:
«Jamás te olvidaré» «Te amo» «Te adoro».

Alberto Casañal.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

✠ La Ascensión del Señor

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Pedro

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Virgen del Carmen en su Iglesia.

Tipografia de *LA LUCHA*, plaza del Grano, bajos, 6

Teatro Principal

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Funciones para hoy 27 de Mayo de 1897

Tarde á las 3 y media

El drama en 5 actos,

D. JUAN DE SERRALLONGA

O LOS BANDOLEROS DE LAS GUILLERÍAS

El juguete catalán en un acto,

VIATJE DE BODA

NOCHE

(8.ª de abono)

La comedia en 5 actos y en prosa:

MARGARITA GAUTIER

— Ó —

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

El juguete catalan en un acto:

SANÁS Y PARELLS

A las 8 y media.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.	. . . .	3
Expreso.	. . . .	5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.	. . . .	12'43
Mixto.	. . . .	5'40
Correo.	. . . .	7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.	. . . .	3'22
Numero 10.	. . . .	5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.	. . . .	12'44
Número 7.	. . . .	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.	. . . .	3'00
Número 6.	. . . .	6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.	. . . .	1'00
Número 5.	. . . .	4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 67	
Exterior.		79 95	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	95 75		
Id. id. 1890.	79 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		83 50	
F. C. Norte España.		23 25	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		16 95	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100 ..	
F. C. Francia 6 por 100..	81 50
Id. id. 3 por 100..	94 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	52 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	00 00
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	64 80
París — Giros.	29 70
París — Renta exterior.	62 62
París — Acciones F. C. Norte España	87 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	28 00	Se toman.
Id. Isabel.	32 25	
Onzas.	28 50	
De 4 $.	28 00	
De 2 $.	26 00	
Pequeño.	00 00	

CUPONES—1.° Julio 1897.		
Cubas.	28'00 por 100	benefº » daño
Exterior.	27'50 por 100	
Interior y amortizable	7'50 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal